



MINISTERIO
DE CULTURA



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES 2024

(PLAN ESTRATÉGICO BNE 2021-2025)

junio de 2024



INTRODUCCIÓN

Las actuaciones de la Biblioteca Nacional de España (BNE) correspondientes al año 2024 siguen enmarcadas en las líneas del Plan Estratégico 2021-25¹. En este sentido, el presente documento plantea las principales actuaciones previstas en el marco del Plan y que serán objeto evaluación en la memoria del año 2024 junto con el resto de indicadores de rendimiento ordinarios.

La llegada de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha supuesto un impulso muy significativo a la estrategia digital y a proyectos encaminados a facilitar el acercamiento de la Biblioteca Nacional a la ciudadanía. Durante el año 2024, la parte que se va a ejecutar de estos fondos, en sus distintos componentes, va a mantener el impulso que se viene dando a la estrategia digital, tanto en la continuación de la digitalización masiva como en el incremento del uso de las herramientas digitales.

Del mismo modo, está previsto que se inicie en 2024 una serie de obras importantes que van a proseguir durante los próximos años. En primer lugar, la intervención para la reparación de cubiertas y bajantes, que va a llevar a cabo la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, va a suponer la resolución de los problemas de goteras y humedades tanto en la sede de Recoletos como de Alcalá y que se vieron agravadas durante la DANA ocurrida en septiembre de 2023.

Otra de las grandes actuaciones en las que se va a trabajar durante el año 2024 son las gestiones necesarias para poder poner en marcha el Plan de reorganización y mejora de espacios públicos y de exposiciones una vez que ya se dispone del anteproyecto básico, con la finalidad de poder iniciar la obra a principios del año 2025. La realización de esta obra supone el aprovechamiento de espacios interiores para actividades culturales y de servicios, la mejora de la circulación interna en la zona de libre acceso y la reforma del jardín exterior.

¹ <http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/LaBNE/Transparencia/Institucional/2021-plan-estrategico-bne.pdf>



Las actuaciones más relevantes que se pretenden llevar a cabo, organizadas en los ejes contemplados en el Plan Estratégico 2021-25, son las siguientes:

EJE 1: PÚBLICOS

El acercamiento e incremento de todo tipo de públicos es uno de los ejes fundamentales del Plan Estratégico 2021-25.

En el año 2024 se pretende mejorar los servicios presenciales a lectores e investigadores y, para ello, **se va a llevar a cabo una encuesta de satisfacción** que permita detectar carencias e introducir mejoras. Igualmente, **se va a flexibilizar la consulta de las colecciones, permitiendo la consulta del fondo moderno en cualquier sala de lectura.**

Por lo que respecta a los servicios digitales, **se va a poner en marcha un nuevo sistema de gestión bibliotecaria**, que permitirá un mejor servicio y acceso a las colecciones. También, como apoyo a la investigación en humanidades digitales, **se va a trabajar en el diseño de un nuevo portal de datos abiertos.**

Las exposiciones en el año 2024 estarán dedicadas a recordar, entre otras, las figuras de Carmen de Burgos, María Lejárraga, Miguel de Unamuno y Gonzalo Torrente Ballester; a mostrar la capacidad de creación de la ilustradora Carme Solé y la riqueza de manuscritos emblemáticos de la colección de la BNE, entre otros temas.

Las actividades culturales, en ocasiones relacionadas con las exposiciones, tratarán temas de diversa índole, con el objetivo de ofrecer una variada oferta para todo tipo de públicos y sobre toda clase de géneros creativos y académicos; todo ello, teniendo en cuenta la diversidad de las culturas y las lenguas de España, así como temas fundamentales en relación con la igualdad, la tolerancia y la convivencia.

Además, se realizará una planificación de actividades para los años 2025 y 2026, que se puedan llevar a cabo en otros lugares, especialmente CCAA, durante el periodo de cierre por obras en la zona cultural.



EJE 2: COLECCIONES

Las colecciones constituyen el núcleo fundamental de la BNE. La entrada en vigor de la reforma de la Ley de depósito legal en el año 2023 ha supuesto un reto que nos obliga a seguir trabajando para mejorar la vía más importante de incremento de las colecciones, tanto físicas como digitales.

En el año 2024 **se va a impulsar una herramienta de control del depósito legal, junto a los centros de conservación de las CCAA.**

Igualmente, **se va a redactar el reglamento derivado de la ley para concretar procedimientos y mejorar la coordinación con las CCAA.**

Se va a continuar con la catalogación, tanto los nuevos ingresos del año como la conversión retrospectiva de las colecciones históricas, así como con la tarea de gestión de depósitos, con especial atención al tratamiento y crecimiento de algunas colecciones, como los videojuegos o los legados y archivos personales, que han adquirido un gran crecimiento en los últimos años.

Como novedad, **se va a poner en marcha, en colaboración con CEDRO y con la Federación del Gremio de Editores, un proyecto para facilitar el acceso a las obras fuera de comercio**, lo que va a suponer la posibilidad de acceder digitalmente, e incluso adquirir, obras descatalogadas que solo se encuentran en las colecciones de la BNE.

Por lo que respecta a las colecciones digitales, además de continuar con la digitalización masiva de colecciones, **se va a trabajar fundamentalmente en dos aspectos: la mejora de la preservación digital y de la seguridad informática**, en este caso en colaboración con el COCS (Centro de Operaciones de Ciberseguridad)

EJE 3: ALIANZAS

A lo largo de 2024 se va a continuar con la política emprendida de establecimiento de alianzas con diversas administraciones, organismos e instituciones tanto públicas como privadas.



Se continuarán con los proyectos en colaboración para la realización de exposiciones y actividades junto a Acción Cultural Española, CCAA (Castilla y León, Xunta de Galicia, País Vasco, gobierno de Canarias, La Rioja); Ayuntamientos como Salamanca y el Puerto de la Cruz; Universidades como la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Salamanca, la Universidad Politécnica de Madrid; y Fundaciones como la Fundación Juanelo Turriano y la Fundación Torrente Ballester.

Igualmente, se seguirá contando con universidades y centros de investigación a través los distintos proyectos que desarrollan los grupos con las colecciones de la BNE, favoreciendo de esta manera la investigación y generación de un nuevo conocimiento.

También, se va a seguir trabajando en colaboración con el Consejo de Cooperación Bibliotecaria a través de los diversos grupos de trabajo, especialmente, el Grupo de Depósito Legal y Patrimonio Digital, desde el que se canalizan las tareas en relación con la regulación y el procedimiento del depósito legal, así como la normativa en relación con las tareas bibliotecarias.

Es necesario hacer una mención especial al **estrechamiento previsto durante 2024 de la coordinación con la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura** en diversos proyectos de carácter concurrente.

EJE 4: EFICIENCIA

Dentro del eje de eficiencia **se pretende, a lo largo del año 2024, mejorar los instrumentos de evaluación, introduciendo nuevos indicadores de gestión y mejorando la herramienta del cuadro de mandos.**

En el año 2023 se aprobó, por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, el Plan de Protección Específico de la BNE, aunque se debe continuar trabajando en la revisión y mejora de los procedimientos y medidas de seguridad, tanto para las personas como para las colecciones, con especial atención a las cuestiones relacionadas con la



ciberseguridad ante las amenazas existentes. En este sentido se está trabajando con el COCS (Centro de Operaciones de Ciberseguridad).



Igualmente, hay que mejorar en los temas relacionados con la eficiencia energética y **es necesario llevar a cabo el Plan de Eficiencia Energética** con las instalaciones actuales, e insistir en la necesidad de su renovación ante los problemas de mantenimiento y gasto excesivo provocados por su obsolescencia. Asimismo, **se va a llevar a cabo un Plan de Racionalización y Virtualización de ordenadores y servidores del Centro de Proceso de Datos**, que permitirá una mayor eficiencia energética.

Por lo que respecta a mejoras relacionadas con las personas que trabajan en la BNE, la gestión de la Biblioteca Nacional se encuentra condicionada por la situación falta de responsables en las distintas áreas de la Gerencia y una estructura de personal desfasada en toda la BNE. Por ello, **se va a proceder a la convocatoria de un ambicioso concurso de traslados y se van a iniciar los trámites administrativos para una reorganización profunda de la Relación de Puestos de Trabajo de la BNE.**

Además, está prevista la incorporación de empleados públicos como consecuencia de la resolución de los últimos procesos selectivos tanto de cuerpos especiales como generales e igualmente, se van a incorporar 77 personas a través del programa PRIMEX financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EJE 1: PÚBLICOS

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL
1. PÚBLICOS	1.1 Impulsar actividades que contribuyan al desarrollo social, cultural, científico y económico del país	1.1.1. Impulsar servicios y herramientas digitales encaminadas a apoyar la docencia e investigación para mejorar la capacitación digital y favorecer la generación y difusión de nuevo conocimiento
		1.1.2. Fidelizar y ampliar los públicos a los que se dirige la BNE (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
		1.1.3. Impulsar actividades que fomenten valores como la igualdad, el respeto a la diversidad, el cuidado del medio ambiente, la inclusión social, etc. (Conforme art. 3.2 d) de la Ley 1/2015)
		1.1.4. Involucrar a los usuarios en la actividad de la BNE y fomentar vías de reapropiación del patrimonio. (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
		1.1.5. Diseñar programas de actividades que muestren la riqueza de la diversidad cultural y lingüística de España.
	1.2 Mejorar e incrementar el acceso a la información sobre los documentos, colecciones, servicios y actividades de la BNE	1.2.1. Mejorar las herramientas de acceso a la información bibliográfica y recursos digitales (Conforme art. 3.1 b) de la Ley 1/2015)
		1.2.2. Ampliar y mejorar la información en soporte físico y digital sobre la BNE para fomentar el conocimiento sobre colecciones, actividades y servicios
		1.2.3. Facilitar e incrementar el acceso a la colección de documentos digitales que no se encuentran en dominio público, garantizando la protección de la propiedad intelectual
		1.2.4. Mantener y desarrollar canales de difusión en línea (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
	1.3 Mejorar e incrementar los servicios ofrecidos a los ciudadanos	1.3.1. Desarrollar acciones para incrementar y facilitar los servicios bibliotecarios tanto presenciales como digitales
		1.3.2. Mejorar la accesibilidad y usabilidad de los portales web, así como la seguridad y la infraestructura que les da soporte (Conforme art. 3.3 de la Ley 1/2015)



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 1: PÚBLICOS



ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar la segunda fase de BNEscolar	Finalizado/en proceso/no iniciado
Poner en marcha un Plan de reorganización de espacios físicos de uso público en la sede de Recoletos de la BNE	Finalizado/en proceso/no iniciado
Mejorar el acceso web a las consultas e información bibliográfica	Finalizado/en proceso/no iniciado
Publicar la Bibliografía Española incluyendo los nuevos tipos documentales: grabaciones sonoras, audiovisuales y DL electrónico	Publicado / no publicado
Mejorar las herramientas de traducción en la web BNE	Finalizado/en proceso/no iniciado
Completar la instalación de la nueva arquitectura que soporta el gestor de objetos digitales para mejorar su rendimiento y su funcionalidad	Finalizado/en proceso/no iniciado

ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 1: PÚBLICOS

ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar y publicar un espacio web sobre datos abiertos de la BNE con nuevos servicios y funcionalidades	Finalizado/en proceso/no iniciado
Iniciar el desarrollo de una aplicación móvil para difusión y creación de una nueva experiencia de acceso a la sede, colecciones y servicios de la BNE	Finalizado/en proceso/no iniciado
Publicar la política de preservación digital	Finalizado/en proceso/no iniciado
Poner en marcha del nuevo sistema de gestión bibliotecaria de la BNE.	Finalizado/en proceso/no iniciado
Realizar actos culturales de diferente naturaleza, promovidos por la BNE	Nº de actos previstos (objetivo 35)
Realizar actos culturales en colaboración con organismos externos a la BNE	Nº de actos previstos (objetivo 35)
Realizar visitas guiadas a la BNE	Nº de visitas previstas: 600
Visibilizar la presencia de la mujer y fomentar la igualdad de género en las actividades y exposiciones organizadas por la DC.	<ol style="list-style-type: none">1. Conseguir la paridad en comisarias/diseñadoras/ponentes...2. Nº de actividades y secciones dedicadas a mujeres



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 1: PÚBLICOS



ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Organización de exposiciones 2024: <ul style="list-style-type: none">• Agustín de Betancourt• Carme Solé Vendrell• Manuscritos persas• Luis Martín Santos• Skylitzes Matritensis• Unamuno• Carmen de Burgos• María Lejárraga• Torrente Ballester	Número de exposiciones inauguradas (objetivo entre 8 y 10)
Inaugurar el espacio "El infierno y las maravillas"	Inaugurado / no inaugurado
Desarrollar talleres y actividades educativas y didácticas para alumnos y docentes	Número de talleres y actividades realizados para: <ul style="list-style-type: none">• Profesores (objetivo 12)• Alumnos (objetivo 12)
Ejecutar el Plan de Publicaciones 2024	Ejecutado/no ejecutado
Proponer el Plan de Publicaciones 2025	Elaborado/no elaborado
Poner en marcha el proyecto BNEsonora	Finalizado/en proceso/no iniciado
Tramitar un acuerdo con CEDRO para incrementar el acceso al DLe y a los contenidos protegidos con derechos de autor en las CCAA	Finalizado/en proceso/no iniciado
Renovar la red de comunicaciones de la BNE	Finalizado/en proceso/no iniciado

EJE 2: COLECCIONES

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL
2. COLECCIONES	2.1. Garantizar el incremento de las colecciones como centro depositario de la producción cultural española	2.1.1. Asegurar el ingreso del Depósito Legal y del Depósito Legal Electrónico (Conforme art. 3.1 de la Ley 1/2015)
		2.1.2. Incrementar las colecciones por compra, donativo y canje de acuerdo a la política de ingreso de fondos en las colecciones de la BNE (Conforme art. 3.1 de la Ley 1/2015)
		2.1.3. Asegurar el crecimiento de la colección digital en dominio público que conserva la BNE (Conforme art. 3.2 b) de la Ley 1/2015)
		2.1.4. Actualizar las infraestructuras TIC que dan soporte al crecimiento de la colección (Conforme art. 3.1 y 3.2 de la Ley 1/2015)
	2.2. Procesar y describir de forma global y coherente las colecciones físicas y digitales	2.2.1. Procesar y catalogar los documentos y colecciones que ingresan en curso (Conforme art. 3.1 b) de la Ley 1/2015)
		2.2.2. Avanzar en el proceso técnico de los documentos y colecciones pendientes de incorporar al catálogo automatizado (Conforme art. 3.1 b) de la Ley 1/2015)
		2.2.3. Mejorar y enriquecer la descripción de las colecciones en el catálogo (Conforme art. 3.1 b) de la Ley 1/2015)
	2.3. Desarrollar políticas y procedimientos de actuación encaminados a alcanzar una gestión integral de las colecciones	2.3.1. Establecer una política de depósitos que permita una instalación óptima y una mejora de la gestión de las colecciones (Conforme art. 3.1 e) de la Ley 1/2015)
		2.3.2. Definir normativas y procedimientos de proceso técnico de colecciones consistentes y transversales (Conforme art. 3.1 b) de la Ley 1/2015)
		2.3.3. Actualizar la política de ingreso de colecciones para garantizar que las colecciones de la BNE reflejen la diversidad cultural. (Conforme art. 3.1 de la Ley 1/2015)
	2.4. Garantizar la preservación y conservación de las colecciones tanto físicas como digitales	2.4.1. Desarrollar políticas y medidas de conservación preventiva de las colecciones (Conforme art. 3.1 e) de la Ley 1/2015)
		2.4.2. Desarrollar y asegurar el sistema de preservación digital a largo plazo (Conforme art. 3.1 f) de la Ley 1/2015)
		2.4.3. Desarrollar planes de restauración de colecciones y documentos (Conforme art. 3.1 e) de la Ley 1/2015)
		2.4.4. Desarrollar medidas encaminadas a la mejora de la gestión de los depósitos (Conforme art. 3.1 e) de la Ley 1/2015)



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 2: COLECCIONES



ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Redactar un borrador de Real Decreto por el que se regule el Depósito Legal	Redactado/no redactado
Reclamar las versiones digitales previas a la impresión correspondientes al Depósito Legal del año 2023 no entregados	Nº de ejemplares físicos recibidos / versiones digitales previas a la impresión reclamadas
Realizar comprobaciones retrospectivas sobre el cumplimiento del depósito legal a partir de fuentes como el ISBN, DILVE o los sistemas de gestión de las CC.AA.	Estado de realización (No iniciado / Planificado / En elaboración / Presentado para su aprobación / Aprobado / Finalizado)
Incrementar la colección de publicaciones en línea	10.000 publicaciones
Redactar el Plan Operativo del Depósito Legal de Publicaciones en Línea	Finalizado/en proceso/no iniciado
Actualizar la infraestructura tecnológica para recolecciones del Archivo de la Web Española	Finalizado/en proceso/no iniciado
Incrementar el Archivo de la Web Española	150 TB
Incrementar la colección digital en libre acceso disponible a través de la Biblioteca Digital Hispánica	8.000 títulos
Ejecutar el Plan de Digitalización de Fondos 2024	Ejecutado/en proceso/no ejecutado

ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 2: COLECCIONES

ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Procesar las publicaciones en curso ingresadas en la BNE	Nº de publicaciones procesadas / Nº de publicaciones ingresadas
Incrementar los servicios de ciberseguridad del COCS	Número de servicios nuevos (objetivo 3)
Redactar borrador de Plan de rehabilitación de espacios de conservación física de las colecciones de la BNE	Elaborado /en proceso/no elaborado
Elaborar una Guía breve de actuación en caso de emergencia	Publicado / no publicado
Mejorar la gestión de las colecciones en los depósitos	Trasladar a la sede de Alcalá 5.000 documentos audiovisuales (VHS) . Reetiquetar 2.700 cajas y legajos que han sido compactados de la colección de prensa. Revisar en depósito el 100% de las firmas que aparecen como pendientes de localizar en el SIGB. Realizar una actualización de la información sobre las firmas con problemas de espacio de la sede de Alcalá detectadas en el informe sobre espacios de 2020-2021. Reunir en la signatura 3/ el fondo antiguo disperso por otras plantas del DG y Alcalá. Trasladar aproximadamente 1.500 impresos únicos del Depósito General al Depósito de Manuscritos, Incunables y Raros. Dar signatura en el Depósito de Fondo Antiguo a unidades bibliográficas (gran parte de ellas en volúmenes ficticios). Proteger físicamente con materiales de conservación 2.500 ejemplares de las colecciones de la BNE. Instalar la colección de negativos en placa Amer Ventosa de forma definitiva.



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 2: COLECCIONES



ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Publicar un cronograma para el proceso técnico de colecciones históricas pendientes de incorporar al catálogo automatizado	Publicado / no publicado
Avanzar en la implantación de la normativa RDA	Publicar el perfil de RDA correspondiente a publicaciones seriadas Publicar el perfil de RDA correspondiente a material gráfico. Publicar el Perfil de RDA para manuscritos de la BNE Desarrollar materiales y acciones de formación sobre el perfil de RDA de monografías modernas.
Digitalizar toda la colección de videojuegos en soporte casete	Digitalizado totalmente / No digitalizado totalmente
Incrementar la colección digital preservada	15.000 títulos
Llevar a cabo el plan de catalogación retrospectiva del 2024	Realizado / no realizado

EJE 3: ALIANZAS

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL
3. ALIANZAS	3.1 Fomentar la colaboración con sectores e instituciones afines	3.1.1. Desarrollar proyectos de interés común con el ámbito investigador y docente especialmente en el campo de las Humanidades Digitales (Conforme art. 3.2 d) de la Ley 1/2015)
		3.1.2. Desarrollar proyectos de interés común con los diferentes sectores de la industria cultural (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
		3.1.3. Participar con otros organismos en el proceso de transformación digital y modernización de la administración pública (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
	3.2 Consolidar la participación de la BNE en proyectos nacionales e internacionales	3.2.1. Favorecer la presencia de los datos y colecciones digitales de la BNE en proyectos nacionales e internacionales (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
		3.2.2. Desarrollar políticas conjuntas con bibliotecas iberoamericanas (Conforme art. 3.3 de la Ley 1/2015)
		3.2.3 Participar en proyectos de desarrollo tecnológico (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
		3.2.4. Impulsar y colaborar en la creación de catálogos bibliográficos y repositorios digitales compartidos (Conforme art. 3.3 d) de la Ley 1/2015)
		3.2.5. Favorecer la participación de Comunidades Autónomas y Entidades locales en las actividades de la BNE (Conforme art. 3.2 de la Ley 1/2015)
	3.3 Contribuir al desarrollo del sector profesional bibliotecario	3.3.1. Ofrecer servicios que aporten valor al sistema bibliotecario español
		3.3.2. Desarrollar normativa bibliotecaria y participar en grupos de trabajo y foros profesionales



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 3: ALIANZAS

ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Tramitación de un nuevo modelo de licencias con CEDRO que permitan el uso de obras fuera de comercio	Estado de realización (sin iniciar / en elaboración / finalizado)
Suscribir acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector, instituciones públicas y entidades internacionales	Número de acuerdos suscritos con cada tipo de entidad
Mantener la participación de la BNE en foros profesionales de ámbito nacional e internacional	Participar en FESABID, IFLA; ABINIA, CENL, CERL, IASA, AEDOM, IAML, CCB, IIPC.

EJE 4: EFICIENCIA

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL
4. EFICIENCIA	4.1 Mejorar la gestión interna para alcanzar un mayor grado de eficiencia	4.1.1. Definir y mantener actualizados procedimientos de trabajo comunes a todas las unidades de la BNE
		4.1.2. Desarrollar herramientas que permitan mejorar la gestión y agilizar la tramitación administrativa
		4.1.3. Mantener un sistema de evaluación permanente de procesos y servicios de la BNE
	4.2 Desarrollar medidas de cara a una organización más humana y flexible	4.2.1. Mejorar la comunicación interna con el fin de involucrar a los trabajadores en los proyectos de la BNE
		4.2.2. Proponer estructuras administrativas susceptibles de adaptación a los procesos de cambio
		4.2.3. Mejorar el clima laboral y el grado de satisfacción de los empleados públicos del organismo
		4.2.4. Adoptar medidas que favorezcan la promoción, conciliación e igualdad de los trabajadores
	4.3. Adaptar la institución al uso y demanda actuales	4.3.1. Adaptar de los espacios a las necesidades de accesibilidad y circulación
		4.3.2. Desarrollar una política responsable con el medio ambiente
		4.3.3. Desarrollar planes de optimización de recursos



ACTUACIONES ASOCIADAS AL EJE 4: EFICIENCIA

ACTUACIÓN ANUAL CUANTIFICADA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Realizar un proyecto piloto de catalogación automática	Realizado / no realizado
Tramitar e iniciar el expediente para la contratación de la actualización de la intranet corporativa, el Sistema de Gestión Documental y el Mapa de Procesos de la BNE	Finalizado/en proceso/no iniciado
Tramitar la propuesta de actualización de la Relación de Puestos de Trabajo de la BNE	Tramitada/no tramitada
Adjudicar el contrato de obra de reforma integral de la BNE	Adjudicado / no adjudicado
Finalizar las obras de emergencia de ambas sedes de la BNE	Finalizado/ no finalizado
Actualizar el sistema de seguridad en ambas sedes de la BNE	Ejecutado/en proceso/no ejecutado
Certificar a la BNE en el Esquema Nacional de Seguridad	Finalizado/en proceso/no iniciado